



FESPAD y su aporte a la solución de los conflictos en la UES

***María Silvia Guillén**

El dos de marzo del año en curso, con la participación y en presencia del Grupo Mediador reconocido por las partes y ante los oficios notariales de Abraham Ábrego Hasbún, se firmaron los documentos que pusieron fin al conflicto entre la Universidad de El Salvador y el sindicato de trabajadores de dicho centro de estudios; se firmó una escritura de transacción, en virtud de la cual las autoridades universitarias, por medio de su Rector y los trabajadores llegaron a acuerdos; de igual forma se legalizaron los documentos que deberían presentarse a los juzgados laborales y a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, poniendo fin a un largo conflicto laboral entre la UES y el SETUES.

Posteriormente, en un nuevo conflicto, el día 4 de marzo amanecieron tomadas las instalaciones de la Universidad, esta vez por un grupo de estudiantes y de jóvenes aspirantes a nuevo ingreso exigiendo su incorporación a ese centro de estudios; FESPAD se mantuvo al margen del problema en espera de una racional solución al mismo; no fue así, lejos de eso, el señor Rector de la UES pidió al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública y al señor Director de la PNC, en forma vehemente la intervención policial del campus universitario y por otro lado, las y los estudiantes endurecieron su posición en la toma de las instalaciones.

En esta realidad y atendiendo una solicitud del señor Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, en funciones, Doctor Salvador Menéndez Leal, representantes de ambas instituciones nos avocamos al lugar en el que estaba sesionando el Consejo Superior Universitario, CSU, buscando del nuevo conflicto. En efecto, se lograron los dos objetivos inmediatos y se hizo saber al señor Rector la posición de ambas instituciones y se nos permitió expresar al CSU la petición de una salida negociada al conflicto.

Es indudable que la problemática de la UES trasciende las tomas de sus instalaciones y las protestas que ocurren de forma reiterada; de acuerdo a nuestra valoración, esta situación debería obligar a las autoridades y a todas las fuerzas sociales que conviven en dicho centro de estudios, a hacer un análisis profundo de las graves causas estructurales que están a la base de estos conflictos, que nada más son efectos de las mismas; no abordar con seriedad y valentía esta situación condena a la UES a una inestabilidad permanente, que le niega posibilidades de fortalecimiento institucional y por ende, de caminar hacia el centro de estudios al que el pueblo salvadoreño aspira y tiene derecho.

Desde FESPAD nuestro llamado a las y los funcionarios de la UES para que se aborde con seriedad las causas del problema; sin duda es un problema nacional, del cual no podemos abstraernos.

***Directora Ejecutiva
FESPAD**